



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01033518-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de designación de integrantes del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, realizada por el director de la carrera el Dr. Javier Moyano; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la carrera aprobado por RHCS-2024-551-E-UNC-REC, en su artículo 13° establece que el Comité Académico esta compuesto por cinco (5) miembros: los/las cuatro (4) Coordinadores/as Académicos/as que corresponden a cada una de las orientaciones de investigación, más un/a (1) profesor/a externo a la Universidad que reúna los mismos requisitos, que serán designados/as por cinco años, con posibilidad de renovación por un único período consecutivo.

Que por RD N° 265/25 fue designado el Dr. César Eduardo Tcach (DNI 11977112) como Coordinador Académico de la orientación en Análisis interdisciplinario en historia y política contemporánea, y la Dra. Silvia María Servetto (DNI 17361022) como Coordinadora Académica de la orientación en Socioantropología de la educación, desde el 27 de mayo de 2025 y por el término de 5 años.

Que por RHCD N° 244/21 fue designada la Dra. Verónica Giordano (DNI 22100076) como Coordinadora Académica de la orientación en Sociología, desde el 8 de septiembre de 2021 y por el término de 5 años.

Que por RD N° 152/26 fue designada la Dra. Eva Da Porta (DNI 18484158) como Coordinadora Académica de la orientación en Comunicación y cultura, desde el 13 de abril de 2026 y por el término de 5 años.

Que se propone como integrante externo al Dr. Mario Hugo Ayala (DNI 24711932), quien reúne los requisitos reglamentarios y posee antecedentes suficientes para desempeñar las funciones., según consta en su CVs, y que además acepta formar parte de dicho cuerpo.

Que se han cumplido los procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD N° 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Andrea Torrano.

Que fue tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. César Eduardo Tcach (DNI 11977112), la Dra. Silvia María Servetto (DNI 17361022), la Dra. Verónica Giordano (DNI 22100076), la Dra. Eva Da Porta (DNI 18484158) como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cinco años o hasta que finalice sus designaciones como Coordinadores/as Académicos/as de las orientaciones de investigación.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Mario Hugo Ayala (DNI 24711932) como integrante del Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.